

YESSICA YANIRU POOL CANCHE

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente información:

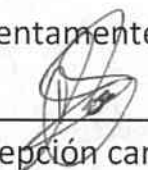
- SISTEMA DE PREMIOS, ESGTIMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACION

Que se hubiere generado durante el período comprendido *1 DE SEP-30 NOV DEL 2015* relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 88 fracciones I,VII,VI de la Ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, relativo a el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Carlos concepción canche chim
Tesorero municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____


YESSICA YANIRU POOL CANCHE

Fecha de actualización de la información: 02 - Diciembre - 2015